



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 29 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.-

ACTA N° 29 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martín Chandiá", siendo las 16.03 horas, el Sr. Concejal Auditor Gavilán Tapia, en su calidad de Presidente del H. Concejo Municipal, en ausencia del Sr. Alcalde quien se re postula a la alcaldía, y en conformidad con lo establecido en el Art. 107 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, abre en nombre de Dios y la Histórica comuna de Chillán Viejo, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (a) Concejales(a):

- Don Auditor Gavilán Tapia (Presidente)
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez
- Don Jorge del Pozo Pastene
- Don Pablo Pérez Arostizaga
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Don Patricio San Martín Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta Sesión Ordinaria N° 28 del día martes 4 de octubre de 2016.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

→ Acordó aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda el próximo día lunes 17 de octubre de 2016, a las 15,30 horas, con el fin de analizar el Ord. (DAF) N° 671, de 11.10.16, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2016;

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 del día martes 4 de octubre de 2016;



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



Sr. Audito Gavilán (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta indicada.

No existiendo observaciones al acta señalada, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

- Ord. (DAF) N° 671 de 11.10.16, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2016;
- Ord. (SCP) N° 673 de 11.10.16, que solicita modificación del Item 07 del Plan Anual de Acción Municipal;
- Ord. (Alc.) N° 674 de 11.10.16, que remite documentos al H. Concejo;

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.-

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Pablo Pérez: Solamente desea dar información previa, pues no se tiene el acuerdo final, a la espera del informe que harán don Mauricio Ortiz y don Rodrigo Guiñez, y algunos antecedentes que trajo su colega Rodolfo Gazmuri respecto a los socios de la empresa que estaría en primer lugar para adjudicarse la licitación de la "Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Naranjos, Chillán Viejo". Agrega que estuvieron en el lugar y, si bien es cierto está en el acuerdo previo el poder aprobar lo que la comisión señala, pidieron, de acuerdo también a la presencia de algunos dirigentes y vecinos que estuvieron en el lugar, el hecho de que quede sujeto a la aprobación del acuerdo, el hecho de que se tengan partidas adicionales para poder reponer y mejorar, dentro de lo que es el cierre perimetral, pues la malla está muy deteriorada y son arreglos menores que no cree que impliquen mayores gastos. Sin embargo, desean que quede sujeta a una partida adicional con perfiles metálicos, como explicaba Rodrigo Guiñez, que es de una calidad muy superior a la malla que está puesta en la parte de arriba, y eso hace que de hecho los perfiles no han sufrido ningún deterioro, pero la malla sí. Por ende, en el acuerdo preliminar estaría por aprobarse, pero sujeto a lo que acaba de señalar, lo cual debería estar ratificado en el informe que el próximo martes se le dará lectura en detalle. De manera que el acuerdo para aprobar el informe de la comisión evaluadora se tomará la próxima semana, previa lectura de los acuerdos que se tomaron hoy en la reunión de la comisión, que se encontraran en el informe que prepara don Rodrigo Guiñez.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Audito Gavilán (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda el próximo día lunes 17 de octubre de 2016, a las 15,30 horas, con el fin de analizar el Ord. (DAF) N° 671, de 11.10.16, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2016;

Pasa a acuerdos.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Pablo Pérez: Señala que, con respecto a las respuestas que se les hacen llegar, en relación a las solicitudes que hacen los concejales en el concejo, este concejal planteó el tema de los camiones que transitan por la comuna, y decía el contrasentido que, si bien existe un letrero en



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



Luis Arellano con O'Higgins, sin embargo Carabineros pedía que esté la señalética en el lugar, in situ, donde se estaciona el vehículo de doble eje, lo cual sería una situación casi ridícula que se tuviera casi toda la comuna con letreros ya que está allí el letrero que dice que solamente la Av. O'Higgins, Baquedano y Luis Arellano, y no pueden ser otras, y cree que eso está en la ordenanza. Entonces, por lo que señalaba José Olivares, Carabineros pide que esté la señalética en el lugar y eso es algo inconcebible que se tendría que tener señalética en los departamentos Enrique Knothe, donde señaló que había un camión grande tipo rampla que se estacionaban allí, en la Villa Primavera, y otras partes más donde andan buscando donde puedan estacionarse dificultando el tránsito y todo eso. La verdad es que la respuesta que da don José Olivares la encuentra demasiado simple, muy corta, porque dice que "se solicitará a Carabineros nuevamente que realice las fiscalizaciones correspondientes cursando las infracciones que correspondan". Cree que eso es la nada misma porque si no lo quieren hacer no lo van a hacer. Este concejal solicita, derechamente, que se pueda tener una reunión con la Comisión de seguridad ciudadana que la preside su colega Rodolfo Gazmuri, pero que se invite a Carabineros a que se presente y se discuta este tema, que pueda estar también nuestro director del tránsito, porque al final aquí se propone una cosa y Carabineros hace otra. Entonces para darle un corte a este tipo de situaciones o llegar a un acuerdo, es fundamental que Carabineros pueda apersonarse y se discuta el tema para llegar a un criterio común, porque oficiando a Carabineros no se va a llegar a nada, porque ya se han empleado muchos oficios que no se ha llegado a nada. Hace hincapié en que se pueda tener una Comisión de seguridad ciudadana y que se invite a Carabineros.

Por otro lado, señala que, como es de conocimiento de todos, hubo un incendio en Rucapequen, Don Luis Faúndez, en la parte posterior de la escuela, y le señalaban que estaba la preocupación de algunos dirigentes y vecinos que se les habría dicho que se le daría a este caballero una pieza de 3 x 3, con lo cual con suerte podría poner sólo su cama y tener techo para dormir, pero todos sus enseres prácticamente no tendría donde dejarlos. No sabe si es efectivo si es así, pero le gustaría tener un informe más completo, porque cree que lo mínimo en estos casos, independientemente de que este caballero viva solo, es que pueda tener una pieza de 3 x 6, para que pueda tener otra pieza donde tener sus enseres con una dignidad mínima para su persona. Pero lo consulta, pues no tiene la seguridad, ojalá sea una 3 x 6, pero como le decían los vecinos al parecer es de 3 x 3, lo cual claramente no ayuda en lo más mínimo a solucionar su problema.

Lo otro, le gustaría hacer las averiguaciones sobre quién es el propietario de un sitio de la Villa Santa Inés que está hacia el oriente del pasaje Los Copihues, exactamente a la altura del 900. Allí hay un terreno bastante grande que colinda también con los departamentos Enrique Knothe y que tiene una serie de escombros y basura, y los vecinos especialmente de la Villa Santa Inés están sufriendo la presencia de guarenes. Solicita que la dirección de aseo y ornato pueda hacer las averiguaciones de quien es el propietario del sitio, porque no se tiene claro, pero como es un sitio particular, cree que hay que ver la forma de cursar infracciones o por lo menos citarlo para que haga las limpiezas del caso, y si no es así cursar las multas, porque este es un problema ambiental bastante grande de los vecinos producto de este tema. Agrega que tiene fotografías del lugar que hará llegar a la directora de aseo y ornato para ver si puede hacer algo en este tema.

Sra. Susana Martínez: Señala que solamente desea consultar por una información que solicitó hace dos consejos atrás y que aún no recibe la información, y cree que ya es tiempo suficiente para que puedan responder, o pueden ser cosas que les molesta responder, de manera que solicita se le responde prontamente o de lo contrario lo hará por la ley de transparencia.

Sr. Rodolfo Gazmuri: En primer lugar desea darle las gracias a su colega Susana Martínez, puesto que en una entrevista que ella estuvo ahí entre la espada y la pared defendiendo al Consejo, y ¿porqué defendiendo al Consejo? Llama la atención que un candidato a concejal, que



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



su hermano el secretario municipal, debe tener toda la información. Pero este concejal cree que hay maneras y maneras de presentar la información sobre la mesa. Pide al secretario municipal no poner cara de sorprendido porque fue así, porque este concejal escuchó la entrevista, es más, a su colega Pablo Pérez le dieron duro porque viajaba a Viña del Mar, por ahí a otros colegas que salían a "jaranear" en Iquique. Este concejal cree que esa manera de hacer campaña, atacar al concejo, después van a estar aquí los quiere ver.

Por otro lado, espera que el señor director del tránsito, antes de que este concejal deje su cargo, se tenga el estudio de la instalación del semáforo en Luis Arellano con la calle Velásquez, que es la salida de la Hacienda Los Fundadores y Lomas de Maipón. Este concejal ha sido testigo, por tener su sede cerca de allí, del exceso de velocidad que ahí le imprimen a los vehículos.

Pide la palabra la Sra. Concejala Susana Martínez, quien señala que como el tema lo tocó el señor Gazmuri, la verdad es que esta concejala fue invitada a un programa radial y había otros candidatos y obviamente una persona que dijo varias cosas. Cree que, independientemente del color político que tenga cada uno, las diferencias que podamos tener acá, todos hemos viajado a capacitaciones, a algunos sí nos ha servido y otros a lo mejor han aprovechado de pasarlo bien, como ha salido de otros candidatos de otras comunas. Pero esta concejala quiso aclararles a ellos que acá tienen un monto, no como en otras comunas que un concejal se gasta 15, 20, 25 millones de pesos, un concejal. Pero de repente la situación fue un poco complicada porque también la encargada del programa no apoyó mucho a los que estábamos ahí, además también hizo alusión a su candidata, y como conductora de un programa no puede estar haciendo campaña si fueron invitados a un foro político. Por tanto, espera que cuando les toque sus colegas concejales asistir a estos programas también tengan la capacidad de defender, porque de esto les toca a todos, aunque vaya a Concepción o vaya a Bulnes, pero son capacitaciones. Y, como ya lo dijo, muchos las aprovechan y otros a lo mejor no, pero eso está por ley. Finalmente, hace hincapié en que cuando sus colegas vayan a un programa puedan hacer lo mismo y defender esta postura, y defender las cosas positivas de esta comuna, porque hoy día se va a un programa radial y les sacan la porquería, y resulta que aquí en la gran parte de los consejos se ha votado a favor de situaciones puntuales que van en favor y en beneficio de esta comuna, y resulta que se va a los programas radiales y los candidatos hablan peste de lo que los concejales han aprobado en el Consejo, lo que no corresponde, y como esta concejala tiene la camiseta puesta por chillan viejo lo va hacer siempre.

Pide la palabra el Sr. Concejal Pablo Pérez, quien señala que como se aludió a su nombre, la verdad es que no quiso tocar pues encuentra que es extra concejo, pero dado que esta aquí el secretario municipal, a quien considero un caballero y le tengo una gran estima, lamenta mucho el hermano que tiene, y como siempre dice: los amigos uno los elige y los parientes se los tiran por la cabeza, y encontró que es una vergüenza y una mala intención suma lo que el personaje hizo en la radio, y diría que es una forma muy burda, muy barata, y con la mala intención a flor de piel, y la verdad es que no tiene más palabras para poder decir sobre eso, lo lamenta mucho, pero eso no significa que el aprecio por el secretario municipal no se mantenga, porque lo considera una persona totalmente distinta, aun cuando sea su hermano. Finalmente, señala que quería aclarar eso nada más.

Finalmente don Auditó Gavilán, señala que los griegos tenían una frase que decía: "*Corrige tus errores riendo*".

8.- ACUERDOS.-

Sr. Audito Gavilán (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda el próximo día lunes 17 de octubre de 2016, a las 15,30 horas, con el



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



fin de analizar el Ord. (DAF) N° 671, de 11.10.16, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2016;

ACUERDO N° 203/16: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda el próximo día lunes 17 de octubre de 2016, a las 15,30 horas, con el fin de analizar el Ord. (DAF) N° 671, de 11.10.16, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2016;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Audito Gavilán (Presidente), procede a levantarla siendo las 16.21 hrs.-

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL